

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE**ANUNCIO****3.350****ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020**

El Pleno del Ayuntamiento de Arrecife, en sesión plenaria Extraordinaria y Urgente, de fecha 20 de julio de 2020, acordó la Aprobación Definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio Económico de 2020 y tras la resolución de las reclamaciones presentadas contra el mismo durante el trámite de exposición pública reglamentaria (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 76, de fecha 24 de junio de 2020); dicho presupuesto municipal para el ejercicio económico 2020, fue aprobado inicialmente el 16 de junio de 2020, en el que estaba incluida el Anexo de Personal y Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones Corrientes	48.338.475,98	A) Operaciones Corrientes	45.463.778,72
1 Impuestos Directos	15.352.000,00	1 Gastos de Personal.	21.532.134,40
2 Impuestos Indirectos	10.611.357,25	2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	19.765.067,67
3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	5.100.000,00	3 Gastos Financieros	609.351,27
4 Transferencias Corrientes	17.275.118,73	4 Transferencias Corrientes	3.557.225,38
5 Ingresos Patrimoniales	0,00	B) Fondo de Contingencia	150.000,00
B) Operaciones de Capital	2.828.000,00	5 Fondo de Contingencia y Otros	150.000,00
6 Enajenación de Inversiones Reales	0,00	C) Operaciones de Capital	3.895.093,68
7 Transferencias de Capital	2.828.000,00	6 Inversiones Reales	3.895.093,68
C) Operaciones Financieras	110.000,00	7 Transferencias de Capital	0,00
8 Activos Financieros	110.000,00	D) Operaciones Financieras	1.767.603,58
9 Pasivos Financieros	0,00	8 Activos Financieros	140.000,00
		9 Pasivos Financieros	1.627.603,58
Total Ingresos	51.276.475,98	Total Gastos	51.276.475,98

PLANTILLA DE PLAZAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PRESUPUESTO 2020

Nº. Plazas	Denominación Plaza	Grupo	Observaciones
0. ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL			
01 Subescala Secretaria.			
1	SECRETARIO	A1	VACANTE
02 Subescala Intervención/ Tesorería.			
1	INTERVENTOR	A1	COMISIÓN SERVICIO
03 Subescala Intervención/ Tesorería.			
1	TESORERO	A1	FUNCIONARIO
1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
11 Subescala Técnica			
4	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	FUNCIONARIO
3	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	FUNCIONARIO INTERINO
2	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	VACANTE
12 Subescala de Gestión.			
4	TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	FUNCIONARIO
3	TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	VACANTE
13 Subescala Administrativa.			
8	ADMINISTRATIVO	C1	FUNCIONARIO
5	ADMINISTRATIVO	C1	VACANTE
1	ADMINISTRATIVO	C1	VACANTE (RESERVA PUESTO)
14 Subescala Auxiliar.			
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	FUNCIONARIO
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	FUNCIONARIO INTERINO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	VACANTE
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	VACANTE (RESERVA DISCAPACITADO)
15 Subescala Subalterna.			
2	SUBALTERNO	OAP	FUNCIONARIO
1	SUBALTERNO	OAP	VACANTE

2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

21 Subescala Técnica.

211 Clase de Técnicos Superiores.

1	ARQUITECTO SUPERIOR	A1	FUNCIONARIO
1	ARQUITECTO SUPERIOR	A1	FUNCIONARIO INTERINO
1	INGENIERO SUPERIOR	A1	VACANTE
1	TÉCNICO DE URBANISMO	A1	FUNCIONARIO
1	TÉCNICO DE URBANISMO	A1	FUNCIONARIO INTERINO
1	TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES	A1	VACANTE
1	TÉCNICO SUPERIOR DE RENTAS	A1	VACANTE

212 Clase de Técnicos Medios.

2	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	FUNCIONARIO
2	ASISTENTE SOCIAL	A2	FUNCIONARIO
1	ASISTENTE SOCIAL	A2	FUNCIONARIO INTERINO
1	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	A2	FUNCIONARIO
1	GRADUADO SOCIAL	A2	FUNCIONARIO
1	GRADUADO SOCIAL	A2	VACANTE
1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	FUNCIONARIO
2	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	VACANTE
1	TÉCNICO DE ARCHIVO	A2	VACANTE
1	TÉCNICO DE RENTAS	A2	FUNCIONARIO
1	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	A2	FUNCIONARIO INTERINO
1	TÉCNICO DE TURISMO	A2	FUNCIONARIO INTERINO
1	TÉCNICO INFORMÁTICO	A2	FUNCIONARIO

213 Clase de Técnicos Auxiliares.

1	DELINEANTE	C1	FUNCIONARIO
1	DELINEANTE	C1	VACANTE

214 Clase Otro Personal

1	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	C2	FUNCIONARIO
---	-------------------------	----	-------------

22 Subescala de Servicios Especiales.

221 Clase de Policía Local

2211 Categoría Superior

1	SUBCOMISARIO	A1	FUNCIONARIO
1	SUBCOMISARIO	A1	VACANTE

2212 Categoría Ejecutiva

1	INSPECTOR	A2	FUNCIONARIO
1	SUBINSPECTOR	A2	VACANTE

2213 Categoría Básica

8	OFICIAL	C1	FUNCIONARIO
3	OFICIAL	C1	VACANTE
62	POLICÍA	C1	FUNCIONARIO
4	POLICÍA	C1	VACANTE
2	POLICÍA	C1	VACANTE (RESERVA PUESTO)

23 Clase de Cometidos Especiales

1	COORDINADOR DE VIVIENDA	C1	FUNCIONARIO
---	-------------------------	----	-------------

24 Clase de Personal de Oficios

241 Categoría de oficiales

1	COORDINADOR DE FESTEJOS	C2	FUNCIONARIO
1	MAESTRO DE OFICIO	C2	FUNCIONARIO
1	MAESTRO DE OFICIO	C2	VACANTE
1	MATARIFE (PTE. DESTINO)	C2	FUNCIONARIO
1	OFICIAL ALMACENERO	C2	FUNCIONARIO
1	OFICIAL CARPINTERO	C2	FUNCIONARIO
1	OFICIAL COMPRAS	C2	VACANTE (RESERVA PUESTO)
1	OFICIAL OBRAS	C2	FUNCIONARIO
4	OFICIAL OBRAS	C2	VACANTE
1	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	FUNCIONARIO
2	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	VACANTE
2	OFICIAL FONTANERO	C2	VACANTE

242 Categoría de Ayudantes/ Operarios

1	AYUDANTE CARPINTERO	OAP	VACANTE
1	AYUDANTE JARDINERO	OAP	FUNCIONARIO
2	AYUDANTE DE OBRAS	OAP	FUNCIONARIO
2	AYUDANTE DE OBRAS	OAP	VACANTE

1	AYUDANTE MAQUINARIA PLAYA	OAP	VACANTE
1	LIMPIADORA	OAP	FUNCIONARIO
1	LIMPIADORA	OAP	VACANTE
1	OPERARIO	OAP	FUNCIONARIO
3. PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA			
5	PERSONAL EVENTUAL	A2	FUNCIONARIO INTERINO
1	PERSONAL EVENTUAL	A2	VACANTE
1	PERSONAL EVENTUAL	C1	FUNCIONARIO INTERINO
4	PERSONAL EVENTUAL	C2	FUNCIONARIO INTERINO
1	PERSONAL EVENTUAL	C2	VACANTE
199			
4. PERSONAL LABORAL			
41 Grupo Profesional de Técnicos Superiores			
1	VETERINARIO	I	PERSONAL FIJO
1	PSICÓLOGO	I	PERSONAL FIJO
1	PSICÓLOGO	I	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	LDO. EN BELLAS ARTES	I	PERSONAL FIJO
1	SOCIÓLOGO	I	PERSONAL FIJO
42 Grupo Profesional de Técnicos Medios			
1	PROGRAMADOR INFORMÁTICO	II	PERSONAL FIJO
2	ARQUITECTO TÉCNICO	II	PERSONAL FIJO
1	ARQUITECTO TÉCNICO	II	PERSONAL TEMPORAL
4	EDUCADOR FAMILIAR	II	PERSONAL FIJO
3	EDUCADOR FAMILIAR	II	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
3	TRABAJADOR SOCIAL	II	PERSONAL FIJO
3	TRABAJADOR SOCIAL	II	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	TRABAJADOR SOCIAL	II	PERSONAL TEMPORAL
4	AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	II	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	EDUCADOR SOCIAL	II	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO

1	EDUCADOR SOCIAL	II	PERSONAL TEMPORAL
1	TÉCNICO DE GESTIÓN	II	PERSONAL TEMPORAL
43 Grupo Profesional de Técnicos Auxiliares			
2	ADMINISTRATIVO	III	PERSONAL FIJO
1	ADMINISTRATIVO	III	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	DELINEANTE	III	PERSONAL FIJO
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA	III	PERSONAL FIJO
1	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA	III	VACANTE
44 Grupo Profesional de Oficios			
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	PERSONAL FIJO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	PERSONAL FIJO DISCAPACITADO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	VACANTE
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	VACANTE (RESERVA PUESTO)
1	BIBLIOTECARIA	IV	PERSONAL FIJO
1	AUXILIAR BIBLIOTECA	IV	PERSONAL FIJO
1	MAESTRO JARDINES	IV	VACANTE
1	AUXILIAR DE ARCHIVO	IV	PERSONAL FIJO
1	PROFESOR DE MÚSICA	IV	PERSONAL FIJO
8	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	IV	PERSONAL FIJO
3	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	COORDINADOR PROG. ESPECIALES (3ª EDAD)	IV	PERSONAL FIJO
1	PALISTA	IV	PERSONAL FIJO
2	PALISTA	IV	VACANTE
1	OFICIAL CARPINTERO	IV	PERSONAL FIJO
1	OFICIAL CARPINTERO	IV	VACANTE
1	CARPINTERO OFIC. ESPEC.	IV	PERSONAL FIJO
1	OFICIAL PINTOR	IV	PERSONAL FIJO
1	OFICIAL PINTOR	IV	VACANTE

1	OFICIAL DE OBRAS	IV	PERSONAL FIJO
1	OFICIAL DE OBRAS	IV	PERSONAL TEMPORAL
1	OFICIAL MECÁNICO	IV	PERSONAL FIJO
1	OFICIAL MECÁNICO	IV	VACANTE
1	OFICIAL VIGILANTE	IV	VACANTE
3	CONDUCTOR TRANSPORTE URBANO	IV	PERSONAL FIJO
9	CONDUCTOR TRANSPORTE URBANO	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
4	CONDUCTOR TRANSPORTE URBANO	IV	PERSONAL TEMPORAL
2	CONDUCTOR TRANSPORTE URBANO	IV	VACANTE
1	CONDUCTOR TRANSPORTE URBANO	IV	VACANTE (RESERVA PUESTO)
1	ADMINISTRATIVO CONDUCTOR	IV	PERSONAL TEMPORAL
1	AUXILIAR CONTROL PERSONAL	IV	PERSONAL FIJO DISCAPACITADO
2	MONITORA CENTROS SOCIOCULTURALES	IV	PERSONAL FIJO
1	AUXILIAR OBRAS Y SERVICIOS	IV	PERSONAL FIJO
1	AUXILIAR OBRAS Y SERVICIOS	IV	VACANTE
1	OFICIAL GRUISTA	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	COORDINADOR DEPORTES	IV	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	IV	PERSONAL TEMPORAL
45 Grupo Profesional de Operarios/ Ayudantes			
5	CONDUCTOR DE SERVICIOS	V	PERSONAL FIJO
1	CONDUCTOR DE SERVICIOS	V	VACANTE
1	OPERARIO CONDUCTOR	V	PERSONAL FIJO
1	ORDENANZA COMETIDOS ESPECIALES	V	VACANTE
3	SUBALTERNO	V	PERSONAL FIJO
1	SUBALTERNO	V	PERSONAL FIJO DISCAPACITADO
2	SUBALTERNO	V	PERSONAL TEMPORAL
1	SUBALTERNO	V	PERSONAL TEMP. DISCAPACITADO
2	SUBALTERNO 1/2 JORNADA	V	PERSONAL FIJO DISCAPACITADO
6	AYUDANTE DE OBRAS	V	PERSONAL FIJO
1	AYUDANTE DE OBRAS	V	VACANTE

1	AYUDANTE JARDINES	V	PERSONAL FIJO
1	AYUDANTE JARDINES	V	VACANTE (RESERVA PUESTO)
3	AYUDANTE ELECTRICISTA	V	PERSONAL FIJO
1	AYUDANTE TRÁFICO	V	PERSONAL FIJO
1	AYUDANTE TRÁFICO	V	PERSONAL TEMPORAL
2	AYUDANTE TRÁFICO	V	VACANTE
1	PEÓN DE FESTEJOS	V	PERSONAL FIJO
2	PEÓN DE OBRAS	V	PERSONAL FIJO
5	PEÓN DE OBRAS	V	PERSONAL TEMPORAL
3	PEÓN PERRERA	V	PERSONAL FIJO
7	PEÓN LIMPIEZA VIARIA	V	PERSONAL FIJO
1	PEÓN LIMPIEZA VIARIA	V	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
1	PEÓN LIMPIEZA VIARIA	V	PERSONAL TEMPORAL
3	PEÓN LIMPIEZA VIARIA	V	VACANTE
1	FOSERO	V	PERSONAL FIJO
2	FOSERO	V	PERSONAL TEMPORAL
1	FOSERO	V	VACANTE
1	OPERARIO ELECTRICISTA	V	PERSONAL FIJO
7	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	V	PERSONAL FIJO
1	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	V	PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO
2	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	V	PERSONAL TEMPORAL
2	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	V	VACANTE
6	PORTERO DE COLEGIO	V	PERSONAL FIJO
1	PORTERO DE COLEGIO	V	PERSONAL TEMPORAL
1	PORTERO DE COLEGIO	V	VACANTE (RESERVA PUESTO)
8	LIMPIADORA	V	PERSONAL FIJO
2	LIMPIADORA	V	PERSONAL TEMPORAL
6	LIMPIADORA	V	VACANTE
1	LIMPIADORA	V	VACANTE (RESERVA PUESTO)

Contra este acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra este acto expreso, podrá interponerse Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el Recurso Potestativo de Reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que se estimare oportuno interponer para mejor defensa de sus derechos. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arrecife, a veintiuno de julio de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.